

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3573 LOGROÑO

El Juzgado de Primera instancia número 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal 1879/09 referente al deudor ASSA Puertas y Ventanas, Sociedad Limitada, se ha presentado por la administración concursal escrito ampliando el informe en su día presentado sobre listado de acreedores y de créditos.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como, obtener copias a su costa.

2- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 20 de enero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100005275-1